



**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADRES,
EN CALIDAD DE SECRETARIA TECNICA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
ENTIDAD, Y**

En ejercicio de la función señalada en el numeral 5° del artículo 5° del Acuerdo No. 001 de 2021- Reglamento de la Junta Directiva

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la sesión No. 122 de la Junta Directiva de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud- ADRES, efectuada el 17 de febrero de 2026, fueron aprobados los Estados Financieros de la vigencia 2025, correspondientes a la Unidad 01 Gestión General – UGG y Unidad 02 Administración de Recursos del SGSSS – URA.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C a los 17 días del mes de febrero de 2026.

CIRO FLOREZ
LUZ MYRIAM

Firmado digitalmente
por CIRO FLOREZ LUZ
MYRIAM

LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ
Directora Administrativa y Financiera
Secretaria Técnica de la Junta Directiva - ADRES

Elaboró: Alicia Benítez – Gestor de Operaciones  Firmado digitalmente por BENÍTEZ GÓMEZ ALICIA BÉNITEZ



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20266200018131

Fecha: 2026-02-17 17:58

Página 1 de 2

CERTIFICACION AL CIERRE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

NIT. 901.037.916-1

CERTIFICAN:

En relación con los estados financieros básicos adjuntos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2025 comparativos con aquellos al 31 de diciembre de 2024, lo siguiente:

1. Que fueron preparados con base en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior.
2. Que reflejan razonablemente la situación financiera de la Entidad a esas fechas.
3. Que las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad.
4. Que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los mismos.
5. Los activos y pasivos de LA ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
6. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de LA ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL en la fecha de corte.
7. Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
8. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20266200018131

Fecha: 2026-02-17 17:58

Página 2 de 2

9. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se expide en Bogotá, D.C., a los 17 días de febrero de 2026

MARTINEZ MARTIN
FELIX LEON

Firmado digitalmente
por MARTINEZ
MARTIN FELIX LEON

FELIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN

Representante Legal
C.C 6.756.020

GOMEZ GUTIERREZ
YULY ANDREA

Firmado digitalmente por
GOMEZ GUTIERREZ YULY
ANDREA

YULY ANDREA GOMEZ GUTIERREZ

Contador Público
T.P. 124134 - T

CIRO FLOREZ
LUZ MYRIAM

Firmado digitalmente
por CIRO FLOREZ LUZ
MYRIAM

LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ

Directora Administrativa y Financiera

**DEL 1 DE ENERO A 31 DE
DICIEMBRE DE 2025 y 2024**



ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	15
1.1. Identificación y funciones	15
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	16
1.3. Base normativa y periodo cubierto	17
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	17
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	19
2.1. Bases de medición.....	19
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	19
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	19
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	19
2.5. Otros aspectos	20
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	20
3.1. Juicios.....	20
3.2. Estimaciones y supuestos	20
3.3. Correcciones contables.....	20
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	20
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	21
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	29
Composición	29
5.1. Depósitos en instituciones financieras	29
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	30
Composición	30
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos – NO APLICA.....	30
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	30
7.2.1 Multas.....	31
7.3. Otras Cuentas Por cobrar.....	31
7.3.1. Derechos Cobrados Por Terceros.....	32
7.3.2. Pago Por Cuenta de Terceros	32
7.3.3. Intereses de Mora	33
7.3.4. Otras Cuentas Por Cobrar.....	34
7.4. Deterioro Acumulado.....	35

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	36
Composición	36
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	36
10.2. Estimaciones.....	38
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	39
Composición	39
14.1. Detalle saldos y movimientos	39
14.2. Revelaciones adicionales.....	40
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	41
Composición	41
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR	41
Composición	41
22.1. Revelaciones generales	42
22.1.5. Recursos a favor de terceros.....	42
22.1.7. Descuentos de Nómina.....	42
22.1.8. Retenciones en la Fuente E Impuesto de Timbre	43
22.1.9. Otras Cuentas Por Pagar.....	43
22.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda	44
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS	45
Composición	45
Detalle de Beneficios y Plan de Activos	45
23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	45
NOTA 26. PATRIMONIO.....	46
Composición	46
NOTA 29. INGRESOS	46
Composición	46
29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	47
29.1.1. Ingresos fiscales - Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios.....	47
29.1.2. Transferencias y Subvenciones - Otras transferencias	47
29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	48
29.2.1. Financieros	48

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

29.2.2. Ingresos Diversos	48
Los Otros Ingresos Diversos Corresponde a reconocimiento de ajuste al peso por valor de \$5.228 en el pago de Impuestos ante la DIAN y secretaria de Hacienda Distrital.	49
NOTA 30. GASTOS	49
Composición	49
30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	49
30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	54
30.3. Otros gastos	54
NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	55

Informe del Revisor Fiscal

A la Junta Directiva de
La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES
UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025;
- El estado de resultados y el estado de cambios en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros, y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Párrafo de énfasis por cambio de ERP

Sin modificar mi opinión, llamamos la atención sobre la Nota 1.4, en la cual la administración de la ADRES indica que, a partir del 01 de abril 2025, realizó el cambio de su sistema de información financiera ERP SUMA (Sistema Único Multifuncional de la ADRES), migrando de Microsoft Dynamics AX 2012 al ERP Fusión Cloud, en el marco del Contrato No. 988-2023, cuyo objeto es la implementación del ERP financiero para la Unidad de Recursos Administrativos (URA) y la Unidad de Gestión General (UGG).

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría

General de la Nación; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. Además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

También proporciono a los responsables del gobierno una declaración de que he cumplido con los requisitos éticos relevantes relacionados con la independencia, y les comunico todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan considerarse relevantes para mi independencia, y, cuando corresponda, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Respecto a los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Entidad, establezco aquellos asuntos que fueron de mayor relevancia frente a los estados financieros en su conjunto del período actual, por lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de mi informe, a menos, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Entidad, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad bajo Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, al 31 de diciembre de 2024, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 14 de febrero de 2025.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que, durante el año 2025, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente. El informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los

estados financieros, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Entidad no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios. Por último, informo que, según la valoración realizada en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que la Entidad no ha cumplido con el Programa de Transparencia y Ética Pública de acuerdo con la Circular Externa 2022151000000053-5 de agosto 2022, la Ley 2195 de 2022 y el Decreto Reglamentario para entidades públicas No. 1122 expedido el 30 de agosto de 2024.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 17 de febrero de 2026.

ERNESTO
ERAZO
CARDONA



Firmado digitalmente por
ERNESTO ERAZO CARDONA
Fecha: 2026.02.17 19:56:24
-05'00"

ERNESTO ERAZO CARDONA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 108159 -T

Miembro de
CONSORCIO MAZARS BDO

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2026
99840-03-1883-26

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A la Junta Directiva de

**La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES
UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL (en adelante “la Entidad”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Junta Directiva de la Entidad, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2025:

1. Los actos de los administradores se ajustan a las decisiones de la Junta Directiva, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Actas de los máximos órganos de la Entidad.
- b) Componentes del control interno adoptados por la Entidad tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Entidad en relación con el Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de la normativa vigente y de las decisiones de la Junta Directiva y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto al alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a la normativa vigente y a las decisiones de la Junta Directiva y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de las actas de Junta Directiva por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y entre el 1 de enero del 2026 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Entidad por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Entidad.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Entidad como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión con salvedad

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, excepto por lo descrito en el siguiente párrafo, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2025, los actos de los Administradores de la Entidad se ajustan a las decisiones de la Junta Directiva, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

Fundamento de la conclusión con salvedad

1. Durante la fase de estabilización comprendida entre los meses de abril y agosto del año 2025, se evidenciaron situaciones que representaron deficiencias en controles generales de tecnología a nivel de creación y certificación de usuarios, así como la gestión de cambios sobre el sistema de información ERP Oracle Fusión Cloud - Sumas, contratado en modalidad Software as a Service (situaciones previstas en las circulares 03 de marzo y 08 de junio del 2025 emitidas por el Dirección General). Las observaciones y recomendaciones derivadas de estas situaciones fueron puestas en conocimiento de la alta gerencia y demás responsables durante el curso de la auditoría. Al respecto, la administración de la Entidad ha manifestado que el fabricante y proveedor emitirá y suministrará, en el mes de marzo 2026, las certificaciones SOC (Service Organization Control) que soporta dichos controles, certificaciones que son emitidas anualmente y a nivel mundial.
2. Al 31 de diciembre de 2024, las actas de Junta Directiva de 2024 correspondiente a las sesiones, asincrónica No. 87 del 18 y 19 de enero, No. 90 del 14 de febrero y No.92 del 20 de marzo de 2024, aunque fueron transcritas con base en las grabaciones, y se encuentran en proceso de firma. Durante el 2025 se obtuvo aprobación por Junta Directiva y firma de las actas No. 90 y 92, quedando pendiente la firma del acta 87, la omisión de firmas puede afectar la validez de los hechos que consten en las mismas, lo cual constituye una debilidad en su control interno.

ERNESTO
ERAZO
CARDONA



Firmado digitalmente por
ERNESTO ERAZO CARDONA
Fecha: 2026.02.17 19:56:24
-05'00'

ERNESTO ERAZO CARDONA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 108159 -T
Miembro de
CONSORCIO MAZARS BDO

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2026



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
UNIDAD DE GESTION GENERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	nota	2025	2024	PASIVO	nota	2025	2024
CORRIENTE				CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(5)	<u>20.797.269.232</u>	<u>16.811.097.422</u>	CUENTAS POR PAGAR		<u>2.737.059.933</u>	<u>3.572.978.247</u>
CAJA		-	-	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		14.461.427	56.201.547
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		20.797.269.232	16.811.097.422	DESCUENTOS DE NÓMINA		16.675.198	10.692.424
				RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		2.705.576.669	2.414.068.298
				OTRAS CUENTAS POR PAGAR		346.639	1.092.015.978
CUENTAS POR COBRAR	(7)	<u>1.510.061.395</u>	<u>96.213.257</u>	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		<u>5.277.178.495</u>	<u>4.870.341.804</u>
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		1.421.954.711	-	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		5.277.178.495	4.870.341.804
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		88.106.684	96.213.257	TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>8.014.238.428</u>	<u>8.443.320.051</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>22.307.330.627</u>	<u>16.907.310.679</u>	NO CORRIENTE			
NO CORRIENTE				CUENTAS POR PAGAR		<u>34.186.164</u>	<u>23.249.033</u>
CUENTAS POR COBRAR	(7)	<u>3.701.039.987</u>	<u>3.602.962.436</u>	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		33.813.854	22.876.723
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		1.213.168.597	1.213.168.597	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		372.310	372.310
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		3.701.039.987	3.602.962.436	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		-	<u>149.200</u>
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	1.213.168.597	1.213.168.597	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		-	149.200
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(10)	<u>5.965.458</u>	<u>22.557.419</u>	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>34.186.164</u>	<u>23.398.233</u>
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		22.569.880	22.569.880	TOTAL PASIVO		<u>8.048.424.592</u>	<u>8.466.718.284</u>
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		303.039.848	303.039.848	PATRIMONIO			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-	319.644.270	303.052.309	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		<u>31.134.125.535</u>	<u>27.848.922.040</u>
OTROS ACTIVOS		<u>13.168.214.056</u>	<u>15.782.809.790</u>	CAPITAL FISCAL		10.646.251.709	10.646.251.709
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	(16)	1.587.616.197	3.912.255.155	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		17.164.024.490	7.826.779.697
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		3.323.849.336	9.375.890.634
ACTIVOS INTANGIBLES		59.075.728.191	47.819.009.748	TOTAL PATRIMONIO		<u>31.134.125.535</u>	<u>27.848.922.040</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(14)	47.495.130.332	35.948.455.113	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>39.182.550.127</u>	<u>36.315.640.324</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>16.875.219.500</u>	<u>19.408.329.645</u>				
TOTAL ACTIVO		<u>39.182.550.127</u>	<u>36.315.640.324</u>				

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

MARTINEZ
MARTIN FELIX
LEON
Firmado digitalmente
por MARTINEZ
MARTIN FELIX LEON
FELIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN
C.C 6.756.020
REPRESENTANTE LEGAL

CIRO FLOREZ LUZ
MYRIAM
Firmado digitalmente por
CIRO FLOREZ LUZ MYRIAM
LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ
C.C 39.746.976
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADRES

GOMEZ
GUTIERREZ
YULY ANDREA
Firmado digitalmente por
GOMEZ GUTIERREZ
YULY ANDREA
YULY ANDREA GOMEZ GUTIERREZ
T.P. 124134 - T
CONTADOR PUBLICO

ERNESTO
ERAZO
CARDONA
Firmado digitalmente por
ERNESTO ERAZO
CARDONA
Fecha: 2026.02.17
19:57:34 -05'00'
ERNESTO ERAZO CARDONA
REVISOR FISCAL
T.P 108159-T
MIEMBRO CONSORCIO MAZARS BDO
(VER INFORME ADJUNTO)



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
UNIDAD DE GESTION GENERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DE EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	\$ 10.646.251.709	\$ 7.234.735.612	\$ -	\$ 17.880.987.321
Resultado:				
Resultado del ejercicio	-	-	9.375.890.634	9.375.890.634
Total resultado	-	-	9.375.890.634	9.375.890.634
Cambios en las estimaciones y corrección de errores	-	592.044.085	-	592.044.085
Total transacciones de la entidad	-	592.044.085	9.375.890.634	592.044.085
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	\$ 10.646.251.709	\$ 7.826.779.697	\$ 9.375.890.634	\$ 27.848.922.040
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	\$ 10.646.251.709	\$ 17.202.670.331	\$ -	\$ 27.848.922.040
Resultado:				
Resultado del ejercicio	-	-	3.323.849.336	3.323.849.336
Total resultado	-	-	3.323.849.336	3.323.849.336
Cambios en las estimaciones y corrección de errores	-	38.645.841	-	38.645.841
Total transacciones de la entidad	-	38.645.841	3.323.849.336	38.645.841
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	\$ 10.646.251.709	\$ 17.164.024.490	\$ 3.323.849.336	\$ 31.134.125.535

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

MARTINEZ MARTIN
FELIX LEON

Firmado digitalmente
por MARTINEZ MARTIN
FELIX LEON
FELIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN
C.C 6.756.020
REPRESENTANTE LEGAL

CIRO FLOREZ
LUZ MYRIAM

Firmado digitalmente
por CIRO FLOREZ LUZ
MYRIAM
LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ
C.C 39.746.976
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADRES

GOMEZ
GUTIERREZ
YULY ANDREA

Firmado digitalmente por
GOMEZ GUTIERREZ
YULY ANDREA
YULY ANDREA GOMEZ GUTIERREZ
T.P. 124134 - T
CONTADOR PUBLICO

ERNESTO
EHAZO
CARDONA

Firmado digitalmente por ERNESTO ERAZO
CARDONA
Fecha: 2026.02.17
19:58:02 -05'00'
ERNESTO ERAZO CARDONA
REVISOR FISCAL
T.P 108159-T
MIEMBRO CONSORCIO MAZARS
(VER INFORME ADJUNTO)

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad.



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Concepto	nota	2025	2024
INGRESOS	(29)	215.269.279.848	183.322.369.006
INGRESOS FISCALES		8.531.728.264	-
NO TRIBUTARIOS		8.531.728.264	-
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		205.409.028.716	173.279.594.288
OTRAS TRANSFERENCIAS		205.409.028.716	173.279.594.288
OTROS INGRESOS		1.328.522.868	10.042.774.718
FINANCIEROS		1.313.626.267	1.972.277.930
INGRESOS DIVERSOS		14.896.601	8.070.496.788
GASTOS	(30)	211.945.430.512	173.946.478.372
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		200.337.734.237	161.718.666.253
SUELDOS Y SALARIOS		23.856.427.256	22.035.800.917
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		74.691.152	64.786.387
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		6.142.281.730	5.723.994.124
APORTES SOBRE LA NÓMINA		1.324.072.000	1.228.867.300
PRESTACIONES SOCIALES		9.250.499.196	8.748.947.392
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		1.688.934.227	972.513.737
GENERALES		158.000.828.676	122.943.756.396
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		11.563.267.180	11.756.483.915
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		-	306.140.268
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		16.591.961	26.513.529
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		11.546.675.219	11.423.830.118
OTROS GASTOS		44.429.095	471.328.204
GASTOS DIVERSOS		44.429.095	471.328.204
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.323.849.336	9.375.890.634

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

MARTINEZ MARTIN
 FELIX LEON

Firmado digitalmente
 por MARTINEZ
 MARTIN FELIX LEON

FELIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN
 C.C 6.756.020
 REPRESENTANTE LEGAL

CIRO FLOREZ LUZ
 MYRIAM

Firmado digitalmente por
 CIRO FLOREZ LUZ MYRIAM

LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ
 C.C 39.746.976
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADRES

GOMEZ
 GUTIERREZ YULY
 ANDREA

Firmado digitalmente
 por GOMEZ GUTIERREZ
 YULY ANDREA

YULY ANDREA GOMEZ GUTIERREZ
 T.P. 124134 - T
 CONTADOR PUBLICO

ERNESTO
 ERAZO
 CARDONA

Firmado digitalmente
 por ERNESTO ERAZO
 CARDONA
 Fecha: 2026.02.17
 19:58:33 -05'00'

ERNESTO ERAZO CARDONA
 REVISOR FISCAL
 T.P 108159-T
 MIEMBRO CONSORCIO MAZARS BDO
 (VER INFORME ADJUNTO)

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES, es una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente. La entidad es asimilada a una Empresa Industrial y Comercial del Estado. La ADRES fue creada con el fin de garantizar el adecuado flujo de los recursos y los respectivos controles.

Son funciones de La ADRES, las siguientes:

- a) Administrar los recursos del Sistema.
- b) Administrar los recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud (FONSAET).
- c) Efectuar el reconocimiento y pago de las Unidades de Pago por Capacitación y demás recursos del aseguramiento obligatorio en salud, de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional o el Ministerio de Salud y Protección social, en el marco de sus competencias.
- d) Realizar los pagos, efectuar giros directos a los prestadores de servicios de salud y proveedores de tecnologías en salud, de acuerdo con lo autorizado por el beneficiario de los recursos, y adelantar las transferencias que correspondan a los diferentes agentes del sistema.
- e) Adelantar las verificaciones para el reconocimiento y pago por los distintos conceptos, que aseguren el buen uso y control de los recursos.
- f) Desarrollar los mecanismos establecidos en los artículos 41 del Decreto-Ley 4107 de 2011 y 9 de la ley 1608 de 2013.
- g) Administrar la información propia de sus operaciones, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- h) Adoptar y proponer los mecanismos que se requieran para proteger los recursos que administra la entidad, con el fin de evitar fraudes y pagos indebidos, sin perjuicio de las directrices que imparta para el efecto el Ministerio de salud y Protección Social y la Junta Directiva
- i) Las demás necesarias para el desarrollo de su objeto.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Misión: La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES es una entidad pública, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, creada para gestionar y administrar los recursos financieros del sistema de salud colombiano, a través del recaudo, el reconocimiento y giro de los mismos con el propósito de soportar la prestación de los servicios de salud a los habitantes del territorio nacional, contribuyendo a la transparencia y sostenibilidad financiera y generando seguridad, confianza y certidumbre a los grupos de valor e interés.

Visión: La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, como entidad responsable de administrar los recursos financieros del sistema de salud, será reconocida en el 2033, por los grupos de valor e interés, como una Entidad técnica del orden nacional que gestiona con oportunidad y eficacia el flujo de recursos que soporta la prestación de servicios a los habitantes del territorio Nacional, generadora de información con valor para la toma de decisiones del sector, posicionándose como referente internacional de eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos de la salud.

Ubicación: La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., en la Avenida Calle 26 N° 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre 1 Piso 17.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Entidades de Gobierno, establecidas en la resolución 533 de 2015.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios. La ADRES – Unidad de Gestión General ha contemplado las directrices dispuestas en las Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2025–2026, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable, así como lo establecido en la Resolución 138 del 5 de junio de 2025. Igualmente, la preparación y presentación de la información financiera incorpora las modificaciones efectuadas mediante la Resolución 339 de 2025, por la cual la Contaduría General de la Nación modificó el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2025, La ADRES - Unidad de Gestión General preparó sus estados financieros haciendo una aplicación explícita y sin reservas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La estructura del documento y los anexos de apoyo respectivos corresponde a la Vigencia comprendida entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 de la siguiente forma:

- Estados financieros.
 - Estado de Resultados
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los estados financieros.

Los estados financieros se presentan en forma comparativa con el periodo anterior.

Sistema de información financiera

La ADRES contó con el sistema de información llamado Microsoft Dynamics AX 2012, implementado desde la entrada en funcionamiento de la entidad en el año 2017 hasta el 31 de marzo de 2025, la versión del software que se usa es especializada para entidades del sector Público, permitiendo un manejo administrativo, contable y financiero adecuado. Brinda mayor eficacia y productividad para los servidores permitiendo la consolidación de información de manera oportuna.

La ADRES cuenta con el sistema de información llamado Oracle Fusión Cloud, implementado desde el 01 de abril de 2025, la versión del software que se usa es especializada para entidades del sector Público, permitiendo un manejo administrativo, contable y financiero adecuado. Brinda mayor eficacia y productividad para los servidores permitiendo la consolidación de información de manera oportuna.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

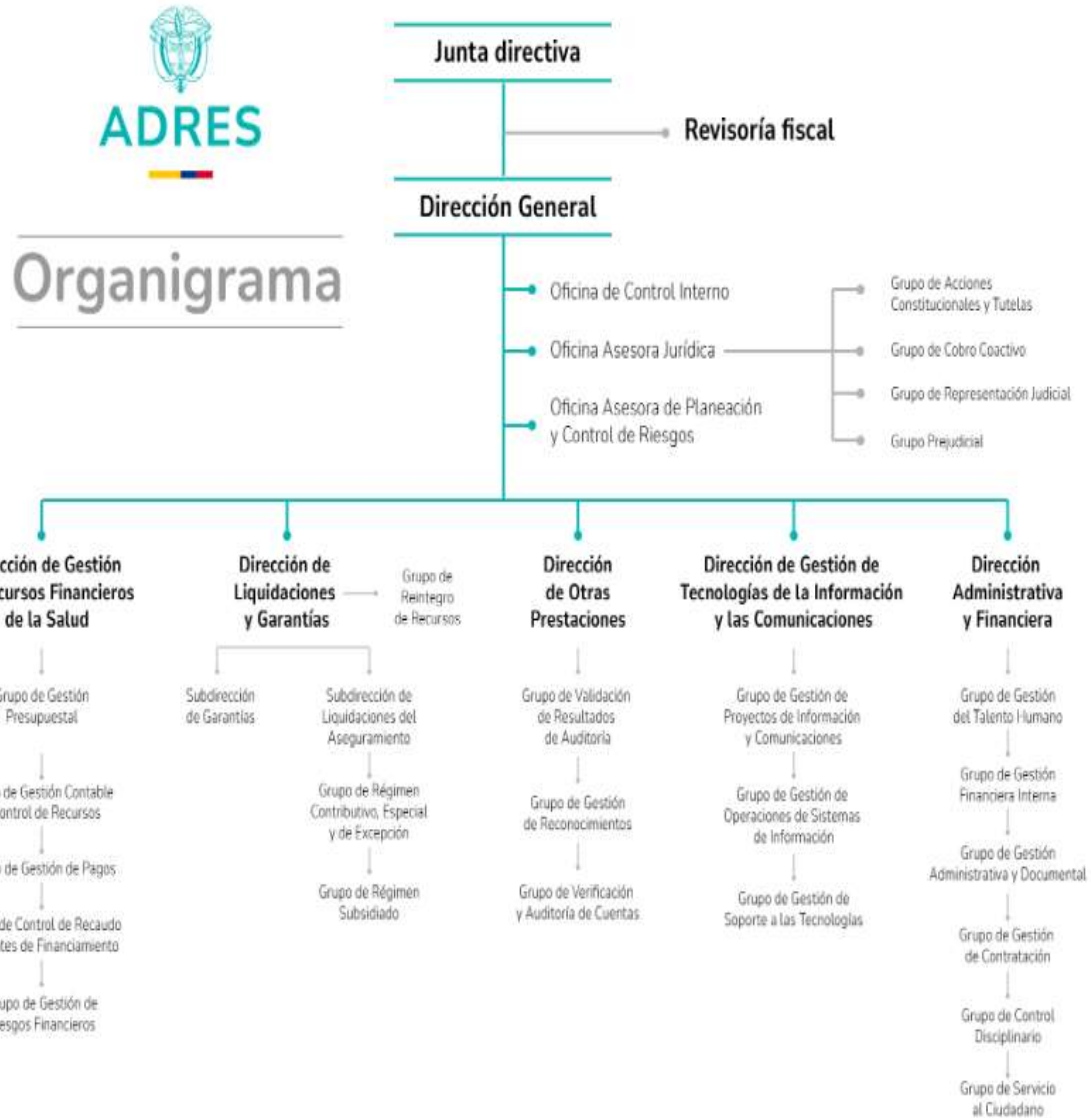
Estructura Organizacional: Para el desarrollo de su objeto, La ADRES tendrá la siguiente estructura organizacional:

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Imágenes tomadas de la página:

<https://www.adres.gov.co/nuestra-entidad/talento-humano>

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación:

2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos (COP), que constituyen la moneda funcional y la moneda de presentación de la ADRES – Unidad de Gestión General. La determinación de la moneda funcional se basa en el análisis de los factores económicos que influyen en la entidad, incluyendo el entorno regulatorio y la naturaleza de las transacciones, flujos de efectivo y eventos económicos que afectan su operación.

Para efectos de presentación, las cifras incluidas en los estados financieros y en las notas se expresan en pesos colombianos, utilizando cifras completas, sin decimales, mediante la política institucional de redondeo al peso más cercano. En aquellos casos en los que las diferencias generadas por redondeo pudieran afectar la interpretación de la información, se realizarán las revelaciones correspondientes.

En cuanto al principio de materialidad, la ADRES – Unidad de Gestión General reconoce, presenta y revela únicamente la información cuya omisión o inexactitud podría influir en las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros o en la evaluación de la gestión pública. Para ello, se consideran la naturaleza, el monto y el contexto de las operaciones, conforme a los lineamientos del Marco Conceptual del Régimen de Contabilidad Pública aplicable a entidades de gobierno.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Estos estados financieros para La ADRES - Unidad de Gestión General, no contienen transacciones en moneda extranjera

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Para La ADRES - Unidad de Gestión General no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

2.5. Otros aspectos

Para La ADRES - Unidad de Gestión General no hay otros aspectos que se consideren importante destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con el tipo de entidad y el marco normativo aplicable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Entidades de Gobierno, establecidas en la resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La ADRES aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada estado de situación financiera.

3.2. Estimaciones y supuestos

A corte diciembre 31 de 2025 se realizó reversión de la estimación de prestaciones sociales correspondiente a la vigencia anterior por mayor valor provisionado de empleados los cuales se retiraron de la entidad durante el año 2025 por valor de \$610.768, así como la reversión de cuentas por cobrar vigencia 2024 y anteriores por \$39.256.609 que afectaron el patrimonio.

3.3. Correcciones contables

Para La ADRES - Unidad de Gestión General no hay correcciones realizadas de periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Para La ADRES - Unidad de Gestión General no se presentan riesgos financieros toda vez que no se manejan instrumentos financieros.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar los saldos iniciales de acuerdo con lo establecido por el instructivo 001 de 2025 y la Resolución 533 del 2015 y sus modificatorios.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por La ADRES - Unidad de Gestión General.

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Partidas Conciliatorias

Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios se procederán a tratar de la siguiente forma, de manera mensual, de acuerdo con el procedimiento de conciliaciones bancarias:

- Se reconocerán los ingresos por concepto de rendimientos financieros, siempre y cuando los mismos no deban ser reintegrados o consignados al depositante de los recursos; en tal caso se reconocerá el pasivo correspondiente.
- De acuerdo con la naturaleza de la entidad, las entidades financieras no podrán generar gastos por concepto de comisiones, gravámenes, impuestos, entre otros, si estos se reflejan en el extracto bancario, la entidad deberá reconocer la cuenta por cobrar correspondiente.
- Para las partidas conciliatorias de las consignaciones pendientes por registrar en libros, éstas deberán registrarse como menor valor de la cuenta por cobrar según corresponda. Si no es posible su identificación se procederá a realizar las siguientes acciones.
 - Si la partida no logra identificarse en un plazo no mayor a tres (3) meses se deberá llevar como una cuenta por pagar en el concepto "Recaudos por clasificar". En el momento que se identifique el tercero y el concepto del recaudo se procederá a debitar el pasivo, cancelando la cuenta por cobrar correspondiente.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- Si para las partidas llevadas al pasivo no se logra esclarecer su procedencia en un tiempo no mayor a 6 meses, agotadas todas las acciones administrativas pertinentes para su identificación, se deberá debitar el pasivo y reconocer un ingreso. Este ajuste deberá ser discutido y soportado en el Comité de Sostenibilidad Contable.

b) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por La ADRES - Unidad de Gestión General.

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría del costo y se miden por el valor de la transacción. Serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para tal efecto, La ADRES - Unidad de Gestión General al final del periodo contable verificará si existen indicios de deterioro de sus cuentas por cobrar.

El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados a la tasa de interés de mercado para instrumentos similares.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Se dan de baja a las cuentas por cobrar de la entidad cuando expiran los derechos y/o cuando los riesgos y las ventajas inherentes de la cuenta por cobrar se transfieran.

c) Propiedades, planta y equipo

Se reconocen como elementos de propiedad, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que se esperan usar durante más de un periodo (1 año).

Las adiciones y mejoras efectuadas en una propiedad, planta y equipo propia o ajena se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo de la depreciación.

Las propiedades, planta y equipo se miden inicialmente a su costo. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por La ADRES - Unidad de Gestión General.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

Todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial se miden al costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, la depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los rangos establecidos en la política.

d) Activos intangibles:

La ADRES - Unidad de Gestión General reconoce como intangibles las licencias y programas informáticos, que son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, estos se amortizan a lo largo de su vida útil estimada utilizando el método de línea recta.

La ADRES - Unidad de Gestión General no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, se deberá identificar qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre La ADRES - Unidad de Gestión General para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Los activos intangibles se miden inicialmente al costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Los costos de financiación asociados con la adquisición de un activo intangible se capitalizan siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la Norma de costos de financiación.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La ADRES, Unidad de Gestión General mide sus intangibles posterior a su medición inicial al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumulada.

La amortización es la distribución sistemática del valor de un activo intangible durante su vida útil.

e) Arrendamientos

Arrendamiento Operativo: si el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. El arrendatario no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se pague por servicios tales como seguros o mantenimientos) se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

f) Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo:

La ADRES - Unidad de Gestión General reconoce una pérdida por deterioro de valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable.

El valor del servicio recuperable es el mayor entre a) el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición y b) el costo de reposición.

La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo. Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esto permitirá distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

No siempre será necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

La ADRES - Unidad de Gestión General evalúa periódicamente (mínimo al final de cada periodo) si existen indicios de deterioro para las propiedades, planta y equipo y activos intangibles que se midan por el costo. Para efectos de determinar estos indicios analizará tanto las fuentes internas como las externas que puedan dar información sobre el posible deterioro de estos activos.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Dentro de las fuentes internas se encuentran la evidencia sobre obsolescencia o deterioro físico del activo, expectativas sobre cambios de uso en el activo que afectará desfavorablemente a la entidad, informes internos que indiquen que el rendimiento económico es o va a ser inferior a lo esperado, entre otras.

En las fuentes externas se encuentran la disminución del valor de mercado del activo, cambios en desfavorables para la entidad relacionados con el mercado al que está destinado el activo, incrementos en las tasas de interés que afecten la tasa de descuento utilizada en el cálculo del valor de uso, entre otras.

Si existen indicios de deterioro, la entidad comprobará el deterioro del valor de sus activos a partir de la comparación del valor en libros del activo con su valor de servicio recuperable. Este último corresponde al mayor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y su costo de reposición.

Si el valor de servicio recuperable es inferior al valor en libros, se reconocerá una pérdida por deterioro, reduciendo el importe en libros del activo.

g) Otros activos

Los otros activos incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros (Avances y anticipos, entregados, recursos entregados en administración).

Se reconocerán por el importe nominal del derecho en efectivo o equivalente de efectivo.

h) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones que tiene la entidad con terceros en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera para su cancelación que la entidad deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos y/o efectivo o equivalentes. En el reconocimiento inicial se miden al valor de la transacción y después de la medición inicial, se mantienen al costo de la transacción.

Se dejan de reconocer cuando se extinguen las obligaciones, esto se puede dar porque se pague, expire o se transfiera a un tercero.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

i) Beneficios a empleados:

Beneficios a empleados corto plazo

Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios a largo plazo:

Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Los beneficios a los empleados a largo plazo son aquellos distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación, cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los Títulos de Tesorería (TES) emitidos por el Gobierno Nacional, con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Este apartado se incluye en las notas a los estados financieros debido a que forma parte de los requisitos de revelación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, aun cuando la entidad no tenga beneficios de esta naturaleza, ya que debe dejar explícito si existen o no obligaciones asociadas.

No obstante, la ADRES no tiene identificados beneficios a los empleados clasificados como beneficios a largo plazo, ni mantiene obligaciones de este tipo. En consecuencia, no se ha reconocido pasivo alguno por este concepto, dado que —según el conocimiento disponible y la información proporcionada por las áreas responsables— no existen beneficios a largo plazo otorgados a los empleados de la entidad

j) Ingresos de transacciones sin contraprestación:

Se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que se reciben sin que se deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También se reconocerán como ingresos

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que se obtiene de acuerdo con la facultad legal que posee la Entidad para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

k) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

Valores de entrada y de salida

Los criterios de medición pueden ser valores de entrada o de salida. Los valores de entrada reflejan los costos en los que se incurre o en los que se podría incurrir para adquirir o reponer un activo. Los valores de salida reflejan el potencial de servicio o los beneficios económicos derivados del uso continuado de un activo o de su venta. Los valores de entrada y de salida pueden diferir por aspectos tales como: a) recursos que se transan en mercados intermediados; b) activos adaptados a los requisitos de funcionamiento particulares de la entidad por los cuales otros participantes del mercado no estarían dispuestos a pagar un precio similar; c) costos de transacción en los que se haya incurrido; d) existencia de mercados activos para transar activos y e) existencia de activos especializados.

Los criterios de medición para pasivos también se pueden clasificar en términos de si son valores de entrada o de salida. Los valores de entrada se refieren al valor de las transacciones a través de las cuales una obligación se recibe. Los valores de salida reflejan el valor que se requiere para cumplir una obligación o el valor que se requiere para liberar a la entidad de una obligación.

Mediciones observables y no observables

Algunas mediciones pueden clasificarse dependiendo de si son o no observables en un mercado abierto, activo y ordenado. Las mediciones que son observables en un mercado, probablemente, son más comprensibles y verificables que las mediciones no observables y pueden representar más fielmente el fenómeno que están midiendo.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Medición específica y no específica para una entidad

Las mediciones se pueden clasificar dependiendo de si son o no específicas para una entidad. Las mediciones específicas para una entidad reflejan las limitaciones económicas y las condiciones actuales que afectan los posibles usos de un activo y la liquidación de un pasivo por parte de una entidad; además, pueden reflejar oportunidades económicas que no están disponibles para otras entidades y riesgos que no tienen otras entidades. Las mediciones que no son específicas para una entidad reflejan oportunidades y riesgos del mercado general.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 24. PROVISIONES

NOTA 25. OTROS PASIVOS

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y los equivalentes de efectivo se componen de caja, depósitos en instituciones financieras (cuentas corrientes, cuentas de ahorro del Banco Davivienda), que son saldos en efectivo usados por La ADRES - Unidad de Gestión General en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2025 se encuentra compuesto por:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	20.797.269.232	16.811.097.422	3.986.171.810
Depósitos en instituciones financieras	20.797.269.232	16.811.097.422	3.986.171.810

5.1. Depósitos en instituciones financieras

El saldo de Depósitos en instituciones financieras está representado en (2) cuentas de ahorro y (1) cuenta corriente en las cuales se transfieren los recursos de hasta el 0.5% de la Unidad de Recursos Administrados principalmente discriminados así: Cuenta de Ahorro No.473000095041 denominada Gastos Generales 0.5% y Cuenta de Ahorro No.473000095058 denominada Gastos de Personal 0.5% y Cuenta Corriente No. 0560473069994290 denominada Caja Menor del Banco de Davivienda, los \$20.797.269.232 corresponden los valores aplicados a los funcionarios, contratistas y proveedores por concepto de retenciones en la fuente, retención de IVA e ICA, descuentos a empleados por concepto de descuentos anticipados de EPS y AFP al cierre de diciembre de 2025, incapacidades consignadas por las EPS, rendimientos financieros derivados de tener el monto de recibidos por los bancos, así como costos de auditoría de años anteriores, y reintegro de caja menor en el marco del cierre de la vigencia 2025, entre otros; El pago de retenciones y/o descuentos de aportes se realizan en el mes de enero y febrero de 2026.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	20.797.269.232	16.811.097.422	3.986.171.810
Cuentas de ahorro	20.795.703.332	16.811.097.422	3.984.605.910
Cuenta Corriente	1.565.900	-	1.565.900

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estas cuentas se encuentran conciliadas a diciembre del 2025, de igual forma al cierre de la vigencia se tienen partidas conciliatorias, las cuales se han manejado de acuerdo con lo estipulado en el manual de políticas contables. No existen embargos ni restricciones sobre el efectivo al 31 de diciembre de 2025. El incremento corresponde al aumento de las retenciones aplicadas a los proveedores y contratistas, así como también el valor no ejecutado de recursos solicitados en PAC, derivado de los recursos de hasta el 0.5% de la Unidad de Recursos Administrados para la Unidad de Gestión General, el cual se solicitará incorporarse en el presupuesto y poder ser ejecutado en la vigencia 2026, si así se requiere en la Unidad de Gestión General, y también al valor generado como rendimientos financieros, como resultado de tener la disponibilidad inicial de la Unidad de Gestión General en las cuentas bancarias de la Unidad de Recursos Administrados.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

La composición de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que se informa es la siguiente:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	5.211.101.382	3.699.175.693	1.511.925.689
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	2.635.123.308	1.213.168.597	1.421.954.711
Otras Cuentas Por Cobrar	3.789.146.671	3.699.175.693	89.970.978
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(1.213.168.597)	(1.213.168.597)	-

En la vigencia 2025 el incremento de las cuentas por cobrar corresponde al saldo por cobrar por valor de \$1.421.954.711 derivada de sanción impuesta según Resolución 0019070 de 2025 - 0176632 de 2024 Art. 4to - Incumplimiento contrato 132 de 2014 DUMIAN MEDICAL S.A.S.

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos – NO APLICA

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

El saldo al cierre de la vigencia se compone así:

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2025			2024		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.421.954.711	1.213.168.597	2.635.123.308	-	1.213.168.597	1.213.168.597
Multas	1.421.954.711	1.213.168.597	2.635.123.308	-	1.213.168.597	1.213.168.597

7.2.1 Multas

El valor registrado en la cuenta de multas corresponde al valor pendiente de recaudo, originado de las sanciones que impone la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social, por el incumplimiento de las cláusulas de los contratos desarrollados en el área misional de la entidad. En cuanto a las obligaciones a cargo de los terceros JORGE HUMBERTO FERIAS MAJARRES, UNION TEMPORAL AUDITORES DE SALUD y DUMIAN MEDICAL S. A. S. es pertinente señalar que el Grupo de Cobro Coactivo adelanta en su contra un proceso administrativo de cobro coactivo, decretando en su contra las medidas cautelares, consistentes en el embargo y retención de los dineros que se encuentren depositados en las cuentas de ahorros, corrientes, CDT y demás productos financieros de los que sean titulares o beneficiarios, sin que a la fecha se hayan constituido TDJ a favor de estos procesos; adicionalmente, se realizó la investigación de bienes cuyo resultado es negativo.

El saldo se compone de la siguiente manera:

NIT	CONTRATISTA	2025	2024	VARIACIÓN
805.027.743	DUMIAN MEDICAL S. A. S.	1.421.954.711	-	1.421.954.711
901.123.917	UNIÓN TEMPORAL AUDITORES EN SALUD	1.209.371.105	1.209.371.105	-
1.067.811.412	JORGE HUMBERTO FERIAS MANJARRES	3.797.492	3.797.492	-
TOTAL		2.635.123.308	1.213.168.597	1.421.954.711

7.3. Otras Cuentas Por cobrar

El saldo se compone de la siguiente manera:

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2025			2024		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	88.106.684	3.701.039.987	3.789.146.671	96.213.257	3.602.962.436	3.699.175.693
Derechos cobrados por terceros	-	-	-	96.205.157	-	96.205.157
Pago por cuenta de terceros	16.243	4.187.281	4.203.524	-	50.440.972	50.440.972
Intereses de mora	-	1.311.554.000	1.311.554.000	-	1.165.973.768	1.165.973.768
Otras cuentas por cobrar	88.090.441	2.385.298.706	2.473.389.147	8.100	2.386.547.696	2.386.555.796

7.3.1. Derechos Cobrados Por Terceros

El saldo de derechos cobrados por terceros se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
Traslado de paquetes	-	96.205.157	(96.205.157)

La variación corresponde a las cuentas por cobrar a corte 31 de diciembre de 2024 correspondiente a costos de auditoria – APF las cuales dependen del proceso con cada una de las entidades para realizar dichos descuentos, los cuales fueron descontados a 31 de diciembre de 2025.

7.3.2. Pago Por Cuenta de Terceros

- El saldo de Pago por cuenta de terceros se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
Incapacidades a cargo de la EPS o ARL	4.203.524	27.209.639	(23.006.115)
Licencias de Maternidad o Paternidad	-	23.231.333	(23.231.333)
TOTALES	4.203.524	50.440.972	(46.237.448)

- El saldo de incapacidades a cargo de las EPS o ARL se compone de la siguiente manera:

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NIT	TERCERO	2025	2024	VARIACION
830.003.564	FAMISANAR	1.819.573	1.816.959	2.614
800.251.440	E.P.S SANITAS	1.578.242	7.089.616	(5.511.374)
830.113.831	ALIANSA LUD	616.304	923.322	(307.018)
860.066.942	COMPENSAR	173.162	5.184.571	(5.011.409)
900.156.264	NUEVA EPS	16.243	113.005	(96.762)
901.097.473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	-	6.635.303	(6.635.303)
800.088.702	EPS SURA	-	4.369.046	(4.369.046)
805.000.427	COOMEVA	-	606.445	(606.445)
800.130.907	SALUD TOTAL S.A.	-	471.372	(471.372)
TOTAL		4.203.524	27.209.639	(23.006.115)

El saldo a 31 de diciembre de 2025 se compone de \$208.228 corresponde a incapacidades con antigüedad inferior o igual a 360 días y \$3.995.296 corresponde a una antigüedad superior a 360 días.

7.3.3. Intereses de Mora

- El saldo de Intereses de Mora se compone de la siguiente manera:

NIT	CONTRATISTA	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
901.123.917	UNION TEMPORAL AUDITORES DE SALUD	Intereses moratorios Sanción incumplimiento Contrato 080 de 2018 según Resolución 2010 y 2414 de 2021.	839.706.671	694.582.138	145.124.533
900.462.447	CONSORCIO SAYP 2011	Intereses moratorios Contrato 467 de 2011 Según Resolución 544 y 609 de 2021 Liquidación Unilateral del Contrato.	469.054.906	469.054.906	-
1.067.811.412	JORGE HUMBERTO FERIAS MANJARRES	Intereses moratorios Sanción Cont. 137 de 2019 Según Res 41549 de 2019.	2.792.422	2.336.723	455.699
TOTAL			1.311.553.999	1.165.973.767	145.580.232

El saldo a 31 de diciembre de 2025 corresponde a intereses de mora con antigüedad superior a 360 días por valor de \$1.311.553.999.

No se cobran intereses sobre las cuentas por cobrar salvo por concepto de mora dado que el cometido estatal de la entidad no es generar rendimientos financieros; en el caso de los intereses

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

moratorios aplicados al Contratista Auditores en Salud y al Contratista Jorge Humberto Ferias Manjarrés que corresponde a lo contemplado en la Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

7.3.4. Otras Cuentas Por Cobrar

- El saldo de Otras Cuentas Por Cobrar se compone de la siguiente manera:

NIT	TERCERO	2.025	2.024	VARIACIÓN
900462447	CONSORCIO SAYP 2011	1.340.156.875	1.340.156.875	-
900725987	CLINICA DE FRACTURAS Y MEDICINA LABORAL S.A.S	996.522.205	996.522.205	-
860034313	BANCO DAVIVIENDA	44.201.969	44.187.869	14.100
800214959	DELTA A SALUD SAS	33.667.369	-	33.667.369
830006777	AGS COLOMBIA SAS	11.901.174	-	11.901.174
830126645	BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESSOR CORPORATION SAS BIC	11.537.208	-	11.537.208
830058677	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	7.787.146	-	7.787.146
901728743	UT SOC ADRES 2023	5.758.404	-	5.758.404
800187672	SOPORTE LOGICO SAS	5.009.035	-	5.009.035
800058607	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	2.973.642	-	2.973.642
860045379	COMWARE S.A.	2.436.134	-	2.436.134
830062674	INFORMACION LOCALIZADA SAS	2.022.060	-	2.022.060
860042945	CENTRAL DE INVERSIONES SA	1.659.744	-	1.659.744
830031855	MSL DISTRIBUCIONES Y CIA SAS	1.656.023	-	1.656.023
800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	1.476.849	1.143.939	332.910
800251440	SANITAS EPS	1.118.278	1.118.278	-
860066942	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	1.243.300	1.620.900	(377.600)
900345403	CONSULTORIAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMATICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS SAS	920.966	-	920.966
830063683	TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA- TECNISEG DE COLOMBIA LTDA	483.336	-	483.336
800229739	PROTECCION	278.200	278.200	-
830113831	ALIANSALUD EPS	211.935	211.935	-

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NIT	TERCERO	2.025	2.024	VARIACIÓN
900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	155.400	3.900	151.500
830003564	EPS FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	111.500		111.500
899999034	SENA	72.900	72.900	-
860011153	POSITIVA	19.395	19.395	-
800227940	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO	8.100	8.100	-
899.999.239	ICBF	-	1.211.300	(1.211.300)
	TOTAL	2.473.389.147	2.386.555.796	(46.012.230)

El saldo a 31 de diciembre de 2025 se compone de \$88.090.441 a otras cuentas por cobrar con antigüedad inferior o igual a 360 días y \$2.385.298.706 corresponde a una antigüedad superior a 360 días.

El saldo corresponde entre otros conceptos a cobros generados por el Banco de Davivienda y Banco Agrario por concepto de descuento por cobro retiro en cheque, por cobro de servicio empresarial, entre otros, los cuales se encuentran en proceso de solicitud de devolución a dichas entidades bancarias, las cuentas por cobrar a EPS, Fondo de Pensiones, ICBF, SENA Caja de Compensación corresponden a valores pagados en exceso, incapacidades que se encuentran en gestión de cobro, las cuentas por cobrar asociadas a los terceros o proveedores Delta A Salud SAS, AGS Colombia SAS., Business Intelligence Software Assessor Corporation SAS Bic, Ix Networks Colombia SAS., UT SOC Adres 2023, Soporte Lógico SAS., Controles Empresariales SAS., Comware S.A. Información Localizada SAS. Central De Inversiones Sa, Central De Inversiones S.A., Msl Distribuciones Y Cia SAS. Consultorías Integrales Y Soluciones Informáticas Contables Y Administrativas SAS. Tecnologías Integrales De Seguridad De Colombia Ltda- Tecniseg De Colombia Ltda: corresponden a los valores retenidos por impuesto de timbre, los cuales se descontarán en el momento del pago de la factura de cada uno de estos, dichas retenciones fueron presentadas y pagadas ante la DIAN en la vigencia 2026.

7.4. Deterioro Acumulado

Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2025 en la Unidad de Gestión General de La ADRES en cuanto a las obligaciones a cargo de los terceros JORGE HUMBERTO FERIAS MAJARRES y UNION TEMPORAL AUDITORES DE SALUD, es pertinente señalar que el Grupo de Cobro Coactivo adelanta en su contra un proceso administrativo de cobro coactivo, decretando en su contra las medidas cautelares, consistentes en el embargo y retención de los dineros que se encuentren depositados en las cuentas de ahorros, corrientes, CDT y demás productos financieros de los

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

que sean titulares o beneficiarios, sin que a la fecha se hayan constituido TDJ a favor de estos procesos; adicionalmente, se realizó la investigación de bienes cuyo resultado es negativo.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

La Entidad reconoce como propiedades, planta y equipo aquellos activos destinados a la producción o suministro de bienes, a la prestación de servicios, o al desarrollo de actividades administrativas, cuya utilización se espera por un periodo superior a un (1) año. Estos activos constituyen recursos esenciales para el cumplimiento de las funciones misionales y operativas, e incluyen, entre otros, equipos de oficina, equipos de cómputo, y demás bienes de uso permanente.

El siguiente es el detalle y movimiento de la propiedad, planta y equipo al 1 de enero y 31 de diciembre de 2025:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.965.458	22.557.419	(16.591.961)
Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	22.569.880	22.569.880	-
Equipo de Comunicación y Computación	303.039.848	303.039.848	-
Depreciación acumulada de PPE (cr)	(319.644.270)	(303.052.309)	(16.591.961)

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	- 22.569.880	- 14.760.505	- 7.809.375
Depreciación: Equipos de comunicación y computación	- 297.074.390	- 288.291.804	- 8.782.586

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Muebles, Enseres y Equipo de Oficina: El saldo está compuesto principalmente por los siguientes bienes que se encuentran en uso para el desarrollo de las funciones del cometido estatal:

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2025	2024	VARIACIÓN
Otros Muebles y Enseres y Equipo de Oficina*	22.569.880	22.569.880	-
TOTAL	22.569.880	22.569.880	-

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Equipos de comunicación y computación: El saldo está compuesto principalmente por los siguientes bienes que se encuentran en uso para el desarrollo de las funciones del cometido estatal:

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	2025	2024	VARIACIÓN
Equipo de comunicación- Móviles	13.744.500	13.744.500	-
Servidores almacenamiento ADRES	111.606.907	111.606.907	-
Otros Equipos de computo	177.688.441	177.688.441	-
TOTAL EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	303.039.848	303.039.848	-

El movimiento de activos fijos es el siguiente:

AÑO 2025

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	22.569.880	303.039.848	325.609.728
+ ENTRADAS (DB):	-	-	-
- SALIDAS (CR):	-	-	-
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	22.569.880	303.039.848	325.609.728
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	22.569.880	303.039.848	325.609.728
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	22.569.880	297.074.390	319.644.270
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	14.760.505	288.291.804	303.052.309
+ Depreciación aplicada vigencia actual	7.809.375	8.782.586	16.591.961
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	-	5.965.458	5.965.458
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	100,00	98,03	98,17
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	-	-	-

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

AÑO 2024

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)		21.719.880	303.039.848	324.759.728
+	ENTRADAS (DB):	850.000	-	850.000
	Adquisiciones en compras	850.000	-	850.000
-	SALIDAS (CR):	-	-	-
=	SUBTOTAL	22.569.880	303.039.848	325.609.728
	(Saldo inicial + Entradas - Salidas)			
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-
=	SALDO FINAL (31-dic)	22.569.880	303.039.848	325.609.728
	(Subtotal + Cambios)			
-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	14.760.505	288.291.804	303.052.309
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada	5.878.005	270.660.775	276.538.780
	+ Depreciación aplicada vigencia actual	8.882.500	17.631.029	26.513.529
=	VALOR EN LIBROS	7.809.375	14.748.044	22.557.419
	(Saldo final - DA - DE)			
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	65%	95%	93%
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	-	-	-

10.2. Estimaciones

La ADRES - Unidad de Gestión General emplea el método lineal como método de depreciación dado que es el que mejor refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Elementos de Propiedades Planta y equipo	Vida Útil estimada
Maquinaria y equipo	De 1 a 10 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	De 5 a 10 años
Equipos de comunicación y computación	De 3 a 8 años

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	11.580.597.859	11.870.554.635	-289.956.776,00
Activos intangibles	59.075.728.191	47.819.009.748	11.256.718.443,00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-47.495.130.332	-35.948.455.113	-11.546.675.219,00

14.1. Detalle saldos y movimientos

El movimiento de activos intangibles es el siguiente:

AÑO 2025

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL		34.121.143.138	13.697.866.610	47.819.009.748
+	ENTRADAS (DB):	11.256.718.443	-	11.256.718.443
	Adquisiciones en compras	11.256.718.443	-	11.256.718.443
-	SALIDAS (CR):	-	-	-
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	45.377.861.581	13.697.866.610	59.075.728.191
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	45.377.861.581	13.697.866.610	59.075.728.191
-	AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	38.327.137.579	9.167.992.753	47.495.130.332
	Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	27.717.677.641	8.230.777.472	35.948.455.113
	+ Amortización aplicada vigencia actual	10.609.459.938	937.215.281	11.546.675.219
CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	7.050.724.002	4.529.873.857	11.580.597.859
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)				
		84,5	66,9	80,4
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)				
		0,0	0,0	0,0

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

AÑO 2024

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL		20.616.134.009	13.697.866.610	34.314.000.619
+	ENTRADAS (DB):	13.505.009.129	-	13.505.009.129
	Adquisiciones en compras	13.505.009.129	-	13.505.009.129
-	SALIDAS (CR):	-	-	-
	Baja en cuentas			-
	Otras salidas de intangibles	-	-	-
=	SUBTOTAL	34.121.143.138	13.697.866.610	47.819.009.748
	(Saldo inicial + Entradas - Salidas)			
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-
=	SALDO FINAL	34.121.143.138	13.697.866.610	47.819.009.748
	(Subtotal + Cambios)			
-	AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	27.717.677.641	8.230.777.472	35.948.455.113
	Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	17.061.233.290	7.293.562.191	24.354.795.481
	Amortización aplicada vigencia actual contra patrimonio	169.829.514	-	169.829.514
	+ Amortización aplicada vigencia actual	10.486.614.837	937.215.281	11.423.830.118
-	DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	-	-	-
=	VALOR EN LIBROS	6.403.465.497	5.467.089.138	11.870.554.635
	(Saldo final - AM - DE)			
	% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	81%	60%	75%
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0

14.2. Revelaciones adicionales

La ADRES - Unidad de Gestión General evaluará al final de cada periodo, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos intangibles.

Amortización de Intangibles: Para la amortización de los intangibles se utiliza el método de línea recta y se tiene como base, la vida útil estimada de obtención del potencial de servicios, la cual está establecida así:

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
Licencias	Entre 1 a 5 años
Software	Entre 5 a 10 años

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Aquellos activos intangibles cuyo tiempo de uso este condicionado en el momento de su adquisición, serán amortizadas por los plazos que se contemplan a esa fecha, de acuerdo con los tiempos establecidos para su uso con el proveedor.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

El saldo está compuesto principalmente por las pólizas todo riesgo daño material, responsabilidad civil, manejo global bancario y manejo global entidades oficiales, entre otros, las cuales se amortizan en el tiempo estipulado en cada una de ellas:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.587.616.197	3.912.255.155	-2.324.638.958
Bienes y servicios pagados por anticipado	1.587.616.197	3.912.255.155	-2.324.638.958

El detalle de los seguros activos y su amortización es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Seguros	4.239.972.231	5.688.254.055	-1.448.281.824
Amortización	-2.652.356.034	-1.775.998.900	-876.357.134
TOTAL SEGUROS	1.578.616.197	3.912.255.155	-2.324.638.958

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	2.771.246.097	3.596.227.280	- 824.981.183
Recursos a favor de terceros	48.275.281	79.078.270	- 30.802.989
Descuentos de nómina	16.675.198	10.692.424	5.982.774
Retenciones en la Fuente E Impuesto de Timbre	2.705.576.669	2.414.068.298	291.508.371
Otras Cuentas Por Pagar	718.949	1.092.388.288	- 1.091.669.339

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

22.1.Revelaciones generales

22.1.5. Recursos a favor de terceros

Este rubro se encuentra conformado por las siguientes cuentas:

TIPO DE TERCEROS	2025	2024	VARIACIÓN
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	48.275.281	79.078.270	-30.802.989
Recaudos Por Reclasificar	48.275.281	79.078.270	-30.802.989
Nacionales	48.275.281	79.078.270	-30.802.989

ASOCIACIÓN DE DATOS							
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	2025	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	2024
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			48.275.281	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			79.078.270
Recursos a favor de terceros			48.275.281	Recursos a favor de terceros			79.078.270
Nacionales	PJ	11	48.169.367	Nacionales	PJ	10	79.078.270
Nacionales	PN	2	105.914	Nacionales	PN	0	-

El saldo a 31 de diciembre de 2025 se compone de \$14.461.427 que corresponde a valores con antigüedad inferior o igual a 360 días y \$33.813.854 con antigüedad superior a 360 días.

22.1.7. Descuentos de Nómina

Este rubro se encuentra conformado por las cuentas por pagar por los servicios prestados para el funcionamiento de la Entidad así:

TIPO DE TERCEROS	2025	2024	VARIACIÓN
DESCUENTOS DE NÓMINA	16.675.198	10.692.424	5.982.774
Aportes a fondos pensionales	8.977.659	5.659.412	3.318.247
Nacionales	8.977.659	5.659.412	3.318.247
Aportes a seguridad social en salud	7.697.539	5.033.012	2.664.527
Nacionales	7.697.539	5.033.012	2.664.527

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ASOCIACIÓN DE DATOS							
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	2025	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	2024
DESCUENTOS DE NÓMINA			16.675.198	DESCUENTOS DE NÓMINA			10.692.424
Aportes a fondos pensionales			8.977.659	Aportes a fondos pensionales			5.659.412
Nacionales	PJ	5	8.977.659	Nacionales	PJ	5	5.659.412
Aportes a seguridad social en salud			7.697.539	Aportes a seguridad social en salud			5.033.012
Nacionales	PJ	5	7.697.539	Nacionales	PJ	5	5.033.012

22.1.8. Retenciones en la Fuente E Impuesto de Timbre

Durante el mes de diciembre se ejecutó un alto volumen de radicación de cuentas e informes de actividades por parte de contratistas y proveedores a los cuales se les aplicó las retenciones a las que había lugar de practicar, así como también se realizó pagos asociados a la nómina, los cuales incrementaron las retenciones aplicadas a los funcionarios, por lo tanto, el saldo correspondiente Retenciones en la Fuente E Impuesto de Timbre se discrimina así:

CONCEPTO	VALOR
RETENCION EN LA FUENTE Y COMPLEMENTARIOS	1.859.278.033
RETEIVA	407.677.470
IMPUESTO DE TIMBRE	40.101.625
RETEICA	398.519.541
TOTAL	2.705.576.669

Las anteriores Retenciones se pagarán ante la DIAN y la Secretaría De Hacienda Distrital en la Vigencia 2026.

22.1.9. Otras Cuentas Por Pagar

Representa las cuentas por pagar, básicamente de los contratistas necesarios para cumplir con el cometido estatal y el pago a proveedores de servicios que permiten el normal funcionamiento de la Entidad, se encuentra compuesta por las siguientes subcuentas:

TIPO DE TERCEROS	2025	2024	VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	718.949	1.092.388.288	(1.091.669.339)
Servicios públicos	372.310	372.310	-
Honorarios	346.639	1.092.015.886	(1.091.669.247)
Viáticos	0	92	(-92)

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ASOCIACIÓN DE DATOS							
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	2025	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	2024
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			718.949	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			1.092.388.288
Servicios públicos			372.310	Servicios públicos			372.310
Nacionales	P _J	1	372.310	Nacionales	P _J	1	372.310
Honorarios			346.639	Honorarios			1.092.015.886
Nacionales	P _J	1	346.639	Nacionales	P _J	2	1.090.015.886
Nacionales	P _N	0	-	Nacionales	P _N	1	2.000.000
viáticos			-	viáticos			92
viáticos y gastos de viaje	P _N	0	-	viáticos y gastos de viaje	P _N	1	92

El plazo que se maneja en las cuentas por pagar es el asignado por el acreedor, durante el 2025 la entidad no incurrió en pagos de intereses y/o sanciones por vencimiento o morosidad en las cuentas por pagar, a la fecha de cierre todas las obligaciones se encuentran dentro de los términos establecidos en el acuerdo vinculante.

La ADRES - Unidad de Gestión General durante el 2025 no dio de baja sus cuentas por pagar por causas diferentes al pago.

La Entidad al cierre de diciembre de 2025 presentó y pago de manera oportuna las obligaciones tributarias ante la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital y así mismo, el saldo al cierre de la vigencia por concepto de Retenciones en la Fuente. IVA y Retención de ICA será cancelado en el mes de enero de 2026.

La variación de las cuentas por pagar se debe al incremento de las retenciones practicadas a los proveedores en el mes de diciembre de 2025, las cuales corresponden a los contratos de reclamaciones en particular.

22.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

La unidad de gestión general – ADRES no dio de baja cuentas por pagar en cuentas diferentes al pago de la deuda.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

El saldo por pagar por concepto de beneficios a corto plazo al final del periodo sobre el que se informa corresponde a:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5.277.178.495	4.870.491.004	406.687.491
Beneficios a los empleados a corto plazo	5.277.178.495	4.870.491.004	406.687.491
PLAN DE ACTIVOS	-	-	-
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	5.277.178.495	4.870.491.004	406.687.491
A corto plazo	5.277.178.495	4.870.341.804	406.836.691
A largo plazo	-	149.200	(149.200)

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	5.277.178.495	4.870.491.004	406.687.491
Nómina por pagar	253.668	153.510	100.158
Vacaciones	2.479.684.352	2.282.069.199	197.615.153
Prima de vacaciones	1.770.238.918	1.630.049.447	140.189.471
Prima de servicios	505.145.702	472.264.740	32.880.962
Bonificaciones	521.855.855	485.954.108	35.901.747

De acuerdo con la resolución 533 de 2015 numeral 5.1.3 la entidad reconocerá a los empleados los beneficios aplicables de ley en cada periodo como lo son: vacaciones, prima de vacaciones; prima de servicios, bonificaciones, entre otros.

El saldo de la cuenta representa el valor de las obligaciones por pagar a los funcionarios de la entidad originadas por los servicios que estos han prestado durante el periodo contable 2025, y cuya obligación de pago vence los primeros 12 meses siguientes al cierre de este.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El saldo de \$253.668 de nómina por pagar a funcionarios a largo plazo, corresponde a los saldos que se encuentran en proceso de cobro por parte del Grupo de Gestión de Talento Humano a las EPS y AFP.

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

A continuación, se detallan los conceptos que componen el Patrimonio de la Unidad de Gestión General de La ADRES:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	31.134.125.535	27.848.922.040	3.285.203.495
Capital fiscal	10.646.251.709	10.646.251.709	0
Resultados de ejercicios anteriores	17.164.024.490	7.826.779.697	9.337.244.793
Resultado del ejercicio	3.323.849.336	9.375.890.634	-6.052.041.298

Entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 el patrimonio presentó una variación de \$3.285.203.495 respecto a la vigencia anterior, originada básicamente por el resultado Superavitario de la vigencia 2025 por \$3.323.849.336 y ajustes por estimación de prestaciones sociales de vigencia anterior por mayor valor provisionado contra patrimonio por \$610.768 y reversión de cuentas por cobrar de las vigencias 2024 y anteriores por valor de \$39.256.609 derivadas de la depuración de información contable presentada al comité de sostenibilidad contable de la ADRES y que fue aprobada según Resolución No. 0063890 del 27 de junio de 2025

RESUMEN CONCILIACIÓN PATRIMONIAL	
CONCEPTO	VALOR
Saldo a 31 de diciembre de 2025	27.848.922.040
Impacto Reversión Estimación de Prestaciones sociales vigencia anterior	610.768
Ajuste Comité de sostenibilidad	(39.256.609)
Resultado del Ejercicio 2025	3.323.849.336
Saldo a 31 de diciembre 2025	31.134.125.535

NOTA 29. INGRESOS

Composición

A continuación, se detallan los conceptos por los cuales se obtuvieron ingresos sin contraprestación:

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	215.269.279.848	183.322.369.006	31.946.910.842
Ingresos fiscales	8.531.728.264	-	8.531.728.264
Transferencias y subvenciones	205.409.028.716	173.279.594.288	32.129.434.428
Otros ingresos	1.328.522.868	10.042.774.718	(8.714.251.850)

29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	213.940.756.980	173.279.594.288	40.661.162.692
INGRESOS FISCALES	8.531.728.264	-	8.531.728.264
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	8.531.728.264	-	8.531.728.264
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	205.409.028.716	173.279.594.288	32.129.434.428
Otras transferencias	205.409.028.716	173.279.594.288	32.129.434.428

29.1.1. Ingresos fiscales - Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

El saldo por \$8.531.728.264 corresponde a sanciones impuestas en virtud del artículo 4º de las Resoluciones 0019070 de 2025 y 0176632 de 2024, por incumplimiento del contrato 132 de 2014, y se encuentra distribuido entre varios terceros, así:

NIT	TERCERO	NETO
830.023.202	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONAL THEM Y CIA LTDA	4.265.864.132
805.027.743	DUMIAN MEDICAL S A S	1.421.954.711
860.039.988	HDI SEGUROS COLOMBIA S A	2.843.909.421
TOTALES		8.531.728.264

29.1.2. Transferencias y Subvenciones - Otras transferencias

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	205.409.028.716	173.279.594.288	32.129.434.428
Otras transferencias	205.409.028.716	173.279.594.288	32.129.434.428

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El valor de \$205.409.028.716 corresponde a los recursos asignados de hasta el 0.5% de la Unidad de Recursos Administrados que fueron solicitados durante la vigencia 2025 para cubrir los gastos de funcionamiento de la Unidad de Gestión General de La ADRES. La variación se debe principalmente a la ejecución de los contratos de reclamaciones, lo cual incrementó el valor de los recursos solicitados del 0.5% asignados por parte de la Unidad de Recursos Administrados a la Unidad de Gestión General para su respectivo pago.

29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1.328.522.868	10.042.774.718	- 8.714.251.850
Otros ingresos	1.328.522.868	10.042.774.718	- 8.714.251.850
Financieros	1.313.626.267	1.972.277.930	- 658.651.663
Ingresos diversos	14.896.601	8.070.496.788	- 8.055.600.187

29.2.1. Financieros

El saldo de \$1.313.626.267 corresponde a los valores generados por concepto de rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias de la URA por valor de \$1.112.936.403, \$55.109.632 provenientes del convenio suscrito con el ICETEX, así como también \$145.580.232 correspondiente a intereses moratorios causados a la Union Temporal Auditores De Salud Contrato 080 de 2018 y a Jorge Humberto Ferias Manjarres discriminados así:

NIT	TERCERO	2025	2024	VARIACIÓN
890.903.938	BANCOLOMBIA S.A.	724.024.665	731.646.831	-7.622.166
860.003.020	AFC BANCO BBVA	388.911.738	-	388.911.738
901.123.917	UNION TEMPORAL AUDITORES DE SALUD	145.124.533	694.582.138	-549.457.605
899.999.035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICO	55.109.632	75.971.707	-20.862.075
1.067.811.412	JORGE HUMBERTO FERIAS MANJARRES	455.699	455.699	-
900.462.447	CONSORCIO SAYP 2011	-	469.054.906	-469.054.906
860.403.137	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	-	566.649	-566.649
TOTALES		1.313.626.267	1.972.277.930	-658.651.663

29.2.2. Ingresos Diversos

Dado que en la vigencia 2025 no se realizaron registros por reintegro de Acuerdo de Punto Final, la variación frente al año 2024 refleja la disminución total de este concepto, así como la ausencia

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

de reintegros por reprocesos de auditoría durante el mismo periodo. El saldo del año 2025 corresponde únicamente a los ingresos efectivamente causados por recuperación de costos procesales, recuperación de licencias e incapacidades, y otros ingresos diversos.

El saldo de \$14.896.601 se encuentra conformado por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Recuperación de Costos procesales	10.092.515	29.784.987	-19.692.472
Recuperación de Licencias, Incapacidades y nomina	4.798.858	88.446	4.710.412
Otros ingresos diversos	5.228	7.211	-1.983
Reintegros por Reprocesos de Auditoria - UGG	-	4.087.751.035	-4.087.751.035
Recuperación por Acuerdo de Punto Final	-	3.952.865.109	-3.952.865.109
TOTALES	14.896.601	8.070.496.788	-8.055.600.187

Los Otros Ingresos Diversos Corresponde a reconocimiento de ajuste al peso por valor de \$5.228 en el pago de Impuestos ante la DIAN y secretaria de Hacienda Distrital.

NOTA 30. GASTOS

Composición

Los Gastos de La ADRES - Unidad de Gestión General están conformados así:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	211.945.430.512	173.946.478.372	37.998.952.140
De administración y operación	200.337.734.237	161.718.666.253	38.619.067.984
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	11.563.267.180	11.756.483.915	- 193.216.735
Otros gastos	44.429.095	471.328.204	- 426.899.109

30.1.Gastos de administración, de operación y de ventas

Se incluyen los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la Entidad con el fin de cumplir con el cometido estatal al cierre de la vigencia 2025 y 2024:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2025	EN ESPECIE 2025
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	200.337.734.237	161.718.666.253	38.619.067.984	200.337.734.237	-
De Administración y Operación	200.337.734.237	161.718.666.253	38.619.067.984	200.337.734.237	-

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Sueldos y salarios	23.856.427.256	22.035.800.917	1.820.626.339	23.856.427.256	
Contribuciones imputadas	74.691.152	64.786.387	9.904.765	74.691.152	
Contribuciones efectivas	6.142.281.730	5.723.994.124	418.287.606	6.142.281.730	
Aportes sobre la nómina	1.324.072.000	1.228.867.300	95.204.700	1.324.072.000	
Prestaciones sociales	9.250.499.196	8.748.947.392	501.551.804	9.250.499.196	
Gastos de personal diversos	1.688.934.227	972.513.737	716.420.490	1.688.934.227	
Generales	158.000.828.676	122.943.756.396	35.057.072.280	158.000.828.676	

El incremento en los gastos incurridos por la entidad por concepto de gastos asociados a la nómina obedece al incremento establecido por el decreto 611 de 2025 mediante la cual se realiza ajuste salarial del 7% lo cual repercute en los gastos asociados a la nómina, la entidad no tuvo la planta de personal al 100% al cierre de la vigencia 2025, la cual termino con un total de 208 funcionarios nombrados en la planta de personal.

La variación de Gastos Generales por \$35.057.072.280 respecto al año inmediatamente anterior, corresponde al aumento de los gastos incurridos en contratos de recobros y reclamaciones.

A continuación, se relacionan los Contratos más significativos de dicha variación así:

TERCERO	VALOR 2025	VALOR 2024	VARIACIÓN
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL PERSONA NATURAL	55.944.400.860	43.004.180.205	12.940.220.655
GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD POR ACCI	10.565.585.976	9.961.566.389	604.019.588
CENTRAL DE INVERSIONES S.A.-CISA	8.518.129.034	7.747.961.783	770.167.251
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	8.104.968.414	5.581.332.142	2.523.636.272
DELTA A SALUD SAS BIC	7.501.473.676	5.762.964.990	1.738.508.686
HIGH TECH SOFTWARE SAS	6.778.350.158	-	6.778.350.158
FAMOC DEPAÑEL S.A.S	6.317.353.590	5.745.805.899	571.547.691
AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD	4.674.118.026	1.025.794.413	3.648.323.614
IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.	4.655.847.040	1.051.592.084	3.604.254.956
ENTELGY COLOMBIA S.A.S	4.485.060.035	5.228.303.948	-743.243.913
CONSORCIO CONAUDIT 2023	4.473.377.233	4.925.488.288	-452.111.055
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3.501.580.000	349.006.000	3.152.574.000
INDEPRO INGENIERIA DE PROCESOS SAS	3.041.739.958	-	3.041.739.958
COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMAT	2.219.296.670	3.739.021.107	-1.519.724.437
INDRA COLOMBIA S.A.S.	2.196.536.498	2.345.110.009	-148.573.511
SITUANDO S.A.S	2.076.097.140	1.880.597.470	195.499.670
LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	2.066.456.324	1.736.524.968	329.931.356
SERVIS OUTSOURCING INFORMATICO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIF	1.864.515.173	1.757.923.631	106.591.542
CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	1.636.400.555	39.417.941	1.596.982.614
MEDIA AGENCY LTDA	1.599.999.480	-	1.599.999.480
BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESSOR CORPORATION S.A.S. B	1.424.035.936	3.449.666.504	-2.025.630.568
BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC	1.329.723.085	800.000.000	529.723.085
GROW DATA SAS	1.159.203.827	150.752.052	1.008.451.775
PC COM SAS	1.135.543.772	1.658.314.366	-522.770.594
BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING	951.198.357	920.557.182	30.641.174
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	857.668.455	-	857.668.455
UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA ADRES 2024	846.032.206	704.968.208	141.063.998
CONSORCIO MAZARS BDO – ADRES 2024	647.175.550	549.637.200	97.538.350
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	585.899.710	525.813.446	60.086.263
COMWARE S.A	579.799.999	-	579.799.999
VIATICOS	553.133.616	599.193.420	-46.059.804
NECSOFTPC S.A.S	519.469.500	67.652.135	451.817.365
TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA- TECNIS	508.485.213	453.410.813	55.074.400

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	VALOR 2025	VALOR 2024	VARIACIÓN
FUNDACION G3	414.185.331	-	414.185.331
CONSULTORIAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMATICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS SAS	394.759.680	-	394.759.680
UNION TEMPORAL TERRASEO	337.480.547	-	337.480.547
UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	337.399.621	112.305.269	225.094.352
ENEL COLOMBIA S.A ESP	321.010.260	311.320.880	9.689.380
GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS	318.086.424	282.029.013	36.057.411
BELTRAN PARDO ABOGADOS Y ASOCIADOS S.A.S	302.500.000	302.500.000	-
CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	285.536.314	92.672.479	192.863.835
ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S.	251.328.000	287.980.000	-36.652.000
DEXTERA SAS	244.059.611	260.567.779	-16.508.168
ADA S.A.S	170.242.709	204.566.950	-34.324.241
COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS S.A.S	168.010.485	-	168.010.485
UNION TEMPORAL BGH 2024	151.396.560	-	151.396.560
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	135.576.901	143.011.638	-7.434.737
ALTERNA CAPITAL SAS	105.000.000	45.000.000	60.000.000
AVANCE JURIDICO CASA EDITORIAL S.A.S.	99.550.000	130.000.000	-30.450.000
PENSEMOS S.A.	91.753.000	20.596.044	71.156.956
GRAN IMAGEN SAS	86.996.259	-	86.996.259
INFRAESTRUCTURA VIRTUAL S.A.S	80.665.207	29.089.914	51.575.292
COLOMBIA MOVIL S A E S P	56.583.856	57.287.976	-704.120
SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS S A S	54.178.272	-	54.178.272
TRANSPORTES CSC SAS	50.000.000	-	50.000.000
LUPA JURIDICA S.A.S	49.822.206	44.129.880	5.692.326
PANAMERICANA OUTSOURCING SA	44.150.000	-	44.150.000
RISK CONSULTING COLOMBIA SAS	26.560.800	-	26.560.800
RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S	21.000.000	49.456.455	-28.456.455
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARIL ESP	20.416.520	22.067.630	-1.651.110
ACCIONES ESPECIALES SAS	10.404.567	-	10.404.567
CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	9.877.000	-	9.877.000
REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA SAS	9.025.500	-	9.025.500
INGENIERIA ELECTRONICA Y SISTEMAS SAS	8.936.900	14.760.760	-5.823.860
CESAR ANDRES CORONADO NUMA	5.549.600	-	5.549.600
UNIVERSIDAD CES	4.542.630	8.450.000	-3.907.370
JENITH MILEIDY MONTOYA GARCIA	3.373.500	4.550.000	-1.176.500
EDIFICIO ELEMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	1.761.200	3.260.345	-1.499.145
IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	1.571.400	3.454.700	-1.883.300
DONUCOL S.A	1.150.000	418.000	732.000
BBI COLOMBIA SAS	1.109.100	-	1.109.100
IRCC S.A.S	1.094.700	963.200	131.500
PRICESMART COLOMBIA S.A.S	996.800	-	996.800
FEDERICO GARCIA AVILA	920.700	-	920.700
EMY YULIETH MEJIA CHACON	750.000	-	750.000
LOS HORNITOS PASTELERIA Y PANADERIA SAS	616.400	102.000	514.400
ANHELADO HELADERIA Y PASTELERIA	612.900	224.000	388.900
CONSORCIO MONTESACRO S.A.S	457.800	3.723.700	-3.265.900
MEDICAL PROTECTION SAS SALUD OCUPACIONAL	438.000	-	438.000
CADENA COMERCIAL OXXO COLOMBIA	295.300	186.050	109.250
SURAMERICA COMERCIAL SAS	173.500	-	173.500
DI S A S	89.750	-	89.750
BLANCA BETTY ROMERO ROMERO	84.000	121.100	-37.100
ITALCUCINA SAS	65.701	497.000	-431.299
LADY VIVIANA CASTELBLANCO FAJARDO	15.200	-	15.200
LINA PAOLA TORRES FONSECA	12.900	-	12.900
UNIÓN TEMPORAL INTERNEXA EN LA NUBE PRIVADA IV	-	3.185.319.066	-3.185.319.066
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	-	1.347.721.366	-1.347.721.366
ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	-	861.867.060	-861.867.060
SBS SEGUROS COLOMBIA S A	-	803.195.612	-803.195.612
PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES S.A.S.	-	684.583.200	-684.583.200
CONSORCIO BDO MAZARS-ADRES 2022	-	403.296.363	-403.296.363
UNION TEMPORAL TIGO - BEXT 2021	-	342.196.424	-342.196.424
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	-	308.120.704	-308.120.704
SERVIMEDIOS S.A.S	-	300.000.000	-300.000.000
SECURITY SOLUTIONS & EDUCATION S.A.S.	-	169.148.980	-169.148.980

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	VALOR 2025	VALOR 2024	VARIACIÓN
IG SERVICES S.A.S.	-	128.744.791	-128.744.791
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	-	80.728.708	-80.728.708
INTERNEXA S.A	-	21.924.004	-21.924.004
FALCON ENTERPRISES SAS	-	20.230.000	-20.230.000
INVERSIONES PUIN S. A S. .EN REORGANIZACIÓN	-	17.732.000	-17.732.000
FUNDACION UNIVERSAL	-	17.138.142	-17.138.142
MYMCO S A S	-	15.222.559	-15.222.559
INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	-	9.816.353	-9.816.353
PROMOTORA NACIONAL TECNICA DE EXTINTORES - PRONALTEX SAS	-	8.684.000	-8.684.000
DIVIX SAS	-	4.525.800	-4.525.800
S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS	-	4.324.000	-4.324.000
EDILMA BARRERO PRECIADO	-	3.213.741	-3.213.741
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS	-	2.932.500	-2.932.500
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	-	1.750.000	-1.750.000
DILIA YOLANDA MORENO CARDENAS	-	500.000	-500.000
COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	-	500.000	-500.000
DISTRIBUIDORA DOÑA ELENA S.A. Y PODRÁ UTILIZAR TAMBIEN LA DENOMINACIÓN PASTELERIA SANTA ELENA S.A.	-	472.500	-472.500
ANHELADO HELADERIA Y PASTELERIA	-	422.500	-422.500
DATECSA S.A.	-	274.615	-274.615
ALMACENES EXITO S A	-	263.670	-263.670
INVERSIONES MAVIS SAS	-	250.000	-250.000
CRISTIAN CAMILO MEDINA CASTAÑO	-	230.000	-230.000
PERIODICOS Y PUBLICACIONES SAS	-	208.000	-208.000
GUSTAVO ENOD LAMUS PACHECO	-	200.000	-200.000
ACCESO DIRECTO ASOCIADOS S.A.S	-	142.500	-142.500
EDIFICIO CENTRO ILARCO-PROPIEDAD HORIZONTAL	-	27.882	-27.882
TOTAL	158.000.828.676	122.943.756.396	35.057.072.280

Dentro de las variaciones más significativas por proveedor o tercero se encuentran

- HIGH TECH SOFTWARE S.A.S. \$6.778.350.158** correspondiente a la celebración de convenio especial de cooperación que permite aunar esfuerzos para investigar, diseñar, desarrollar, implementar y brindar soporte a una solución tecnológica basada en inteligencia artificial, orientada a automatizar la revisión de cuentas médicas y gastos de servicios de salud en los procesos de auditoría a cargo de la ADRES; procurando la interoperabilidad con los sistemas de información necesarios, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales y seguridad de la información, así como garantizar la transferencia y apropiación de conocimiento y nuevas tecnologías a favor de la Entidad para fortalecer de manera sostenible su capacidad de gestión institucional.
- AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD \$3.648.323.614** corresponden a los contratos de “Realizar la interventoría integral técnica, administrativa, jurídica, médica y financiera a los contratos de Auditoría de cuentas médicas en las zonas del país delimitadas por la ADRES, que incluye la revisión, verificación de los requisitos para validar y autorizar el pago de reclamaciones a las IPS del país por servicios de salud y gastos de transporte del sitio de la ocurrencia del evento al primer centro asistencial derivados de: i) Accidentes de tránsito cuando el

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

vehículo involucrado no fue identificado o no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro o el vehículo involucrado contaba con póliza SOAT la cual fue adquirida a la tarifa diferencial en virtud de lo establecido en el Decreto 2497 de 2022, ii) Eventos catastróficos de origen natural, y iii) Eventos catastróficos de origen terrorista presentados por las entidades reclamantes a la ADRES, a partir de la vigencia 2023 y que a la fecha de perfeccionamiento de los contratos no cuenten con resultado de auditoría” establecido en la cláusula segunda, hasta el 30 de abril de 2026.

- **DELTA A SALUD SAS BIC \$ 5.386.832.300** corresponde al contrato cuyo objeto consiste en “(...) Realizar la Auditoria de cuentas médicas en las zonas del País delimitadas por la ADRES, que incluye la revisión y verificación de los requisitos para validar y autorizar el pago de reclamaciones a las IPS del País por servicios de salud, gastos de transporte del sitio de la ocurrencia del evento al primer centro asistencial derivados de: i) Accidentes de tránsito cuando el vehículo involucrado no fue identificado o no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro o el vehículo involucrado contaba con póliza SOAT la cual fue adquirida a la tarifa diferencial en virtud de lo establecido en el Decreto 2497 de 2022, ii) Eventos catastróficos de origen natural, y iii) Eventos catastróficos de origen terrorista presentados por las entidades reclamantes a la ADRES, a partir de la vigencia 2023 y que a la fecha de perfeccionamiento de los contratos no cuenten con resultado de auditoría- LOTE 1.(...)”
- **INDEPRO INGENIERIA DE PROCESOS S.A.S. \$3.041.739.958** corresponde al contrato cuyo objeto consiste en “*Contratar los servicios para la automatización y digitalización de los tramites y procesos de negocio sobre la plataforma de software bpm de la adres- aura-quantic; y la adquisición del licenciamiento requerido, así como su soporte y mantenimiento*”
- **MEDIA AGENCY LTDA. \$1.599.999.480** corresponde al contrato cuyo objeto consiste en “*Prestar los servicios de central de medios para realizar el diseño y ejecución de un plan de divulgación de contenidos sobre los temas misionales de la ADRES a través de diferentes medios de comunicación nacionales locales y comunitarios, internet y redes sociales.*”
- **GROW DATA S.A.S. \$1.008.451.775** corresponde al contrato cuyo objeto consiste en “*Contratar la renovación del licenciamiento, actualizaciones y soporte técnico del software de arquitectura empresarial hopex de mega de la ADRES.*”
- **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL \$857.668.455** corresponde a la ordenación del pago de recursos a la Comisión Nacional para financiar los costos que le

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

corresponden en desarrollo del Proceso de Selección por Mérito de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la provisión de las vacantes definitivas de su planta de personal, según Resolución No.0172328 del 16 de diciembre 2025.

30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Las cuentas de gastos por deterioro, depreciaciones y amortizaciones representan el valor causado a 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024, producto del cálculo de la depreciación que se realiza por el método de línea recta con base en las vidas útiles definidas para cada uno de los elementos de propiedades, planta y equipo, y para la amortización de activos intangibles tales como licencias y software como los cuales a corte 31 de diciembre de 2025 y 2024 quedan así:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	11.563.267.180	11.756.483.915	- 193.216.735
DETERIORO	-	306.140.268	- 306.140.268
De cuentas por cobrar	-	306.140.268	- 306.140.268
DEPRECIACIÓN	16.591.961	26.513.529	- 9.921.568
De propiedades, planta y equipo	16.591.961	26.513.529	- 9.921.568
AMORTIZACIÓN	11.546.675.219	11.423.830.118	122.845.101
De activos intangibles	11.546.675.219	11.423.830.118	122.845.101

30.3. Otros gastos

Este grupo incluye las cuentas de los gastos de la Entidad, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	44.429.095	471.328.204	-426.899.109,00
GASTOS DIVERSOS	44.429.095	471.328.204	-426.899.109,00
Otros gastos diversos	44.429.095	471.328.204	-426.899.109,00

Del saldo por valor de \$44.429.095, corresponden \$44.074.000 según memorando No.20252000134093 del 26 de diciembre de 2025 a (...) "Ajuste en la aplicación de retenciones

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

en la fuente por error en el sistema ERP ORACLE y ordenación del gasto con cargo al rubro A-08-05 MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA, por corrección de la declaración del mes de noviembre de 2025 En desarrollo de las validaciones efectuadas a los pagos asociados a paquetes de reclamaciones, se identificó que por un error en el sistema ERP ORACLE no se aplicaron las retenciones en la fuente correspondientes a determinados pagos, situación que no obedece a una omisión en el proceso de liquidación manual, sino a una falla en la ejecución automática del sistema.”(...) “Es importante precisar que los valores correspondientes a sanciones e intereses de mora constituyen gastos administrativos, en los cuales la Unidad de Recursos Administrados – URA no puede incurrir, razón por la cual se requiere adelantar de manera oportuna las gestiones necesarias para su reconocimiento y pago conforme a los procedimientos internos aplicables.”(...)

En consecuencia, se ordenó el gasto por valor total de \$44.074.502 los cuales se detallan a continuación, correspondiente al pago de la sanción por corrección y los intereses de mora derivados de la corrección de la declaración de retención en la fuente, conforme a la liquidación efectuada.

CONCEPTO	VALOR
Sanción	40.498.000
Intereses de Mora	3.576.000
VALOR TOTAL	44.074.000

NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

De conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y considerando lo dispuesto en la Resolución 283 de 2022, la cual aplazó de forma indefinida la presentación del Estado de Flujos de Efectivo, la ADRES- UGG no presenta dicho estado financiero en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.